



REQUISITOS A SERVICIOS PRESTADOS MES DE DICIEMBRE
AULA TECNOLÓGICA

SERVICIOS	REQUISITOS
Facilitación de los ordenadores a los estudiantes y empleados de la municipalidad.	<ul style="list-style-type: none">- Anotarse en libro de registro de visitas.- Respetar el reglamento dentro del aula.- Cuidar el ordenador asignado- Dejar limpio y en orden el área donde trabajo.- Apagar completamente el equipo al finalizar sus actividades.
Atención al ciudadano	<ul style="list-style-type: none">- Anotarse en libro de registro de visitas.- Respetar el reglamento dentro del aula.- No manipular una computadora si no ha sido autorizada.
Actualización y mantenimiento de las computadoras para que al momento de utilizarlas se encuentren en buen estado.	<ul style="list-style-type: none">- El encargado del aula tecnológica revisa que las computadoras estén en perfecto estado para su uso.- Se revisan las licencias para darles mantenimiento y actualizaciones
Clases sobre el funcionamiento de un ordenador los cuidados que se deben tener y el uso de programas de la paquetería de Microsoft office.	<ul style="list-style-type: none">- Los estudiantes deben cumplir con el horario establecido.- Interés en aprender.- Cuidado del equipo asignado.- Respetar las normas y reglamentos dentro del Aula.
Préstamo del aula tecnológica para realización de reuniones por las diferentes dependencias de la Municipalidad, así como, a	<ul style="list-style-type: none">- Solicitar el aula un día antes.- El encargado de dirigir la reunión es responsable del equipo tecnológico- Si se ocupan equipos del aula debe entregarlo en perfectas



organizaciones e instituciones que la requieran.	condiciones. <ul style="list-style-type: none">- El aula se entrega ordenada por lo que se espera recibirla de la misma manera.- No ingerir alimentos y bebidas cerca del equipo de cómputo.
Préstamo y autorización de equipo tecnológico para diferentes actividades.	<ul style="list-style-type: none">- No se permite la salida de ningún equipo del aula tecnológica sin autorización previa.- El responsable deberá hacerse cargo de cualquier daño que sufra el equipo, ya sea, reparándolo o sustituyéndolo por uno nuevo.- Deberá firmar con la fecha, hora de salida del equipo, encargado del equipo, número de celular para facilitar el monitoreo del mismo, hora de regreso del equipo.

ERIK RONEY RODRIGUEZ SANCHEZ
ENCARGADO AULA TECNOLÓGICA

MARIO VASQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

